

## 28531 - Tecnologías aplicadas a la gestión de la información

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 28531 - Tecnologías aplicadas a la gestión de la información

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:**

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y recursos que, en su actividad profesional, les ayuden tanto a realizar una gestión eficiente, correcta y segura de la información recibida como a producir nueva información de calidad. En particular, en materia de seguridad y privacidad informática, estos instrumentos les ayudarán a minimizar riesgos de pérdida de información y a realizar un uso ético y legal de datos personales.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante:

- Es capaz de utilizar adecuadamente los términos informáticos relacionados con el uso de las tecnologías en su ámbito laboral.
- Es capaz de adaptarse a los continuos cambios tecnológicos y a nuevos sistemas informáticos
- Es capaz de comparar críticamente herramientas informáticas similares.
- Es capaz de elaborar documentos digitales de calidad de modo eficiente.
- Es capaz de utilizar herramientas informáticas como apoyo a la comunicación oral y escrita.
- Es capaz de automatizar tareas repetitivas.
- Es capaz de realizar consultas complejas a un sistema de información.
- Es capaz de utilizar con seguridad redes informáticas, en particular Internet.
- Es capaz de recoger, enviar y presentar información a través de una red informática.
- Es capaz de valorar la ergonomía del software y hardware y aplicar sus conocimientos sobre ello a la prevención de riesgos laborales.
- Es capaz de aplicar herramientas y técnicas que favorezcan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Conoce las finalidades básicas y repercusiones de una auditoría informática en una empresa u organización.

### 3. Programa de la asignatura

#### Teoría

Bloque 1. Fundamentos de informática

Bloque 2. Las redes de ordenadores

Bloque 3. Seguridad informática, privacidad y protección de datos.

Bloque 4. Herramientas informáticas para la actividad profesional.

#### Práctica

Bloque 1. Procesador de textos.

#### 4. Actividades académicas

- Clase magistral (10 horas): exposición de contenidos por parte del profesorado y/o de expertos/as externos/as.
- Resolución de ejercicios, problemas y casos (15 horas): realización, discusión y resolución de ejercicios prácticos con el alumnado.
- Prácticas informatizadas: 30 horas.
- Pruebas de evaluación: 6 horas.
- Estudio personal: 89 horas.

#### 5. Sistema de evaluación

La asignatura se dividirá en dos bloques bien diferenciados, uno **teórico** y otro **práctico**, siendo necesario obtener una nota de al menos 4 en cada uno de ellos para poder aprobar la asignatura. En caso de que sólo una de las notas no alcance el 4, la nota de la asignatura será dicha nota. En otro caso, la nota final de la asignatura será la media ponderada de ambas partes (30% nota Teoría, 70% nota Práctica). Esta nota debería ser mayor o igual a 5 para aprobar la asignatura.

##### **BLOQUE TEORÍA (30% de la nota final de la asignatura):**

La asignatura se evaluará en la modalidad de **evaluación sumativa** durante el desarrollo del curso mediante las siguientes actividades:

- **Actividades (90% nota Teoría):** se evaluarán los conocimientos que se trabajen en las clases magistrales y en las de resolución de ejercicios y casos mediante la realización de diversas actividades por parte de los estudiantes. Se propondrá al menos una actividad por sesión.
- **Participación en clase (10% nota Teoría)**

El estudiantado que quiera mejorar su nota o que no alcance un 4 con la evaluación anterior será evaluado en las convocatorias oficiales mediante una prueba escrita (evaluación única) sobre el contenido desarrollado en las clases magistrales y las clases de resolución de ejercicios y casos de la asignatura (**100% nota Teoría**).

##### **BLOQUE PRÁCTICA (70% de la nota final de la asignatura):**

La parte práctica se dividirá en dos bloques bien diferenciados, una sobre uso eficiente de **procesador de textos** y otra sobre uso eficiente de **hoja de cálculo**, siendo necesario obtener una nota de al menos 4 sobre 10 en cada uno de ellos para poder aprobar la asignatura. En caso de que sólo una de las notas no alcance el 4, la nota del bloque práctico será dicha nota. En otro caso, la nota final del bloque práctico de la asignatura será la media ponderada de ambas partes (50% nota Procesador de textos, 50% nota Hoja de cálculo).

El estudiantado podrá elegir entre uno de estos sistemas:

##### **1. Sistema mixto**

- **Actividades en el aula:** ejercicios a realizar con ordenador consistentes en ejercicios acerca de los conocimientos trabajados en las clases anteriores de Procesador de textos (20% de la nota de Procesador de textos) y ejercicios acerca de los conocimientos trabajados en las clases anteriores de Hoja de cálculo (20% de la nota de Hoja de cálculo). Estos ejercicios se realizarán y entregarán durante las clases.
- **Examen final:** ejercicios a realizar con ordenador consistentes en 1 prueba global acerca de los conocimientos de Procesador de textos (80% de la nota de Procesador de textos) y 1 prueba global acerca de los conocimientos de Hoja de cálculo (80% de la nota de Hoja de cálculo). Estas pruebas se realizarán en las convocatorias oficiales.

##### **2. Sistema evaluación única**

- **Parte 1:** realización con ordenador del mismo examen final que los estudiantes que hayan optado por el sistema mixto, consistente en 1 prueba global acerca de los conocimientos de Procesador de textos (80% de la nota de Procesador de textos) y 1 prueba global acerca de los conocimientos de Hoja de cálculo (80% de la nota de Hoja de cálculo). Estas pruebas se realizarán en las convocatorias oficiales.
- **Parte 2:** realización con ordenador de 1 prueba adicional acerca del contenido de la asignatura sobre Procesador de

textos (20% de la nota de Procesador de textos) y 1 prueba adicional acerca del contenido de la asignatura sobre de Hoja de cálculo (20% de la nota de Hoja de cálculo). Estas pruebas se realizarán en las convocatorias oficiales.

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura